



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **362-23**

03 JUL 2023
Salta,
Expediente N° 12.145/23

VISTO: La Resolución CD N° 473/23, mediante la cual se aprueba el Dictamen y se designa a la Lic. Laura IBAÑEZ OLLIER, D.N.I. N° 30.377.513 en la asignatura "DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó en los art.1° y 2° de la mencionada resolución la asignatura TÉCNICA DIETOTERÁPICA cuando debe decir DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA.

Que en el DECRETO N° 1759, el Artículo 101 sobre Rectificación de errores materiales, establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión..."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el artículo 1° Y 2° de la Resolución CD N° 473/23 de la siguiente manera: Donde dice "TÉCNICA DIETOTERÁPICA" debe decir "DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA".

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: la docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A.
VR
MA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa